

DELEGACION EXTERIOR DE CC. OO.

# boletín

## DE INFORMACION

[illegible]

1917 JAN 10 AM 11:15

27011970

to

SYNDICAL

1917 JAN 10 AM 11:15

1917 JAN 10 AM 11:15

1917 JAN 10 AM 11:15

# PROCESOS

CONTRA LOS DEFENSORES DE LA  
LIBERTAD SINDICAL EN ESPAÑA

• SOLIDARIDAD NACIONAL • INTERNACIONAL

• EL FERROL

10012039

10012039

10012039

10012039

! ! ALTO A LA REPRESION ! !

( Crónica del Ferrol )

Sé que estareis interesados en saber la situación de por aquí. Pues bien, en primer lugar voy a relatar las peticiones fiscales de los procesados por los incidentes del 9 y 10 de marzo y por orden de cantidad más elevada.

RAFAEL PILLADO LISTA, 17 años más 5 años de proceso anterior.  
Total 22 años.

JOSE MARIA RIOBOO MILLAN, 13 años más 2 por sedición y 4 del Tribunal Militar. Total 19 años.

MANUEL AMOR DEUS, 13 años más 4 del Tribunal Militar.  
Total 17 años.

PEDRO LOPEZ BONOME, Total 10 años.

Julio ANEIROS FERNANDEZ, Total 9 años.

JOSE TORREGROSA, Total 4 años.

RAFAEL BAREZ VAZQUEZ, Total 4 años.

EDUARDO NONITO LODEIRO, Total 4 años.

JOSE LOUREIRO LUGRIS, Total 4 años.

JULIO PEREZ DE LA FUENTE, 3 años más una petición pendiente por propaganda ilegal.

MARIA ROSARIO ALABAN ALBOR, Total 3 años.

ANGEL CORTIZAS, Total 3 años.

MANUELA VARCARCEL, Total 2 años y 4 meses.

MANUEL PILLADO MARTINEZ, Total 4 meses.

RECIJO VARELA, Total 4 meses.

Han quedado sobreesidos, entre otros, de este mismo sumario, los siguientes procesados:

RICARDO ANEIROS SIXTO; JESUS ANEIROS RODRIGUEZ; MANUEL AREA FRAGA; MANUEL GOMEZ VAZQUEZ; JOSE SOTO NIEBLA.

Como se sabe Amor Deus y Rioboo Millan están cumpliendo la condena de 3 años, 6 meses y 300.000 pts. que les impuso el Tribunal Militar. Por ello pongo más arriba 4 años por considerar que las 300.000 pts. no las van a pagar y por ello tendrán 6 meses más de cárcel.

En relación con el asesinato del estudiante de Santiago, se repartió una octavilla por la mayoría de las empresas y obras de la construcción.

Desde luego ya no gozaba de simpatía aquí la policía, pero con ese hecho tan claro ya nadie duda de que efectivamente la policía en España llegó a la altura de un Alcapone cualquiera y que el único terrorista que existe es el Gobierno; o sea el terrorismo es el que se dicta desde la D.G. de Seguridad y el Ministerio de la Gobernación.

Así estamos viendo como en estos días aquí en Ferrol un cierto número de hombres conocidos por la policía son perseguidos y vigilados noche y día; se les cita a Comisaría, se les interroga y se les amenaza con aplicarles la nueva ley de D.P., o sea, con enviarles a la cárcel imponiéndoles multas que no podrán pagar.

Al mismo tiempo se les amenaza de que serán despedidos de las empresas donde trabajan. Todas estas amenazas les usan como un arma de terror. Muchos hombres sienten por ello algo de zozobra y temor, pero esperamos que todo se sobrepase.

Todos estos hombres que son conocidos de la policía y que aquí en Ferrol son muchísimos, están convencidos de que se superará toda esa persecución que la Político-social está llevando a cabo.

En los interrogatorios que la policía está llevando a cabo estos días se interesa por los mínimos detalles.

Hay uno que parece les preocupa, es el de saber de qué forma llegan los giros a los detenidos y de donde proceden.

Recibir un saludo cordial y un abrazo de todos los amigos del Ferrol. ¡Que el año 1973 sea el de la libertad para España!

17-12-72

P.D.- En Correos y la Telefónica de aquí hay gran malestar por la cantidad de correspondencia y llamadas telefónicas que se censuran.

Este malestar es especialmente grande en el personal de Correos al que en los cursos de preparación se les dice que la "Correspondencia" es inviolable y estén viendo como un señor, por el mero hecho de ser policía, fiscaliza y abre todas las cartas y paquetes que considera oportuno de un número muy elevado de ciudadanos ferrolanos.

COMUNICADO DE PRENSA

Praga, el 11 de enero de 1973

COMUNICADO COMUN DEL SECRETARIADO DE LA FSM Y DE LAS COMISIONES  
OBRERAS DE ESPAÑA

=====

El 10 de enero tuvo lugar en Praga un encuentro del Secretariado de la FSM con una delegación de las Comisiones Obreras de España.

El objeto de este encuentro era, en particular, el de llevar a cabo en común un estudio de la situación de represión anti-sindical en España, particularmente intensificada en los últimos meses.

Durante su exposición, la delegación de las Comisiones Obreras, insistió, en el marco de esta situación, sobre la gravedad excepcional y la significación política del proceso en curso contra Marcelino Camacho, Eduardo Saborido, Nicolas Sartorius, Francisco García Salve, Fernando Soto, Juan Muñoz Zapico, Francisco Acosta, Miguel Ángel Zamora, Pedro Santiesteban y Luis Fernández Costilla.

Estos militantes son amenazados con fuertes condenas totalizando 162 años de cárcel, por el solo hecho de ser defensores de las libertades y de los derechos sindicales.

Se trata de un intento de frenar, en un clima de temor, el desarrollo de las luchas reivindicativas de la clase obrera y el despliegue de la acción popular por las libertades sindicales y democráticas.

La delegación de las Comisiones Obreras ha informado al Secretariado de la FSM del movimiento de protesta que crece en España, así como del desarrollo de la solidaridad en varios países, de parte de los sindicatos y de las fuerzas democráticas, solidaridad demostrada por importantes tomas de posición e iniciativas unitarias.

El Secretariado de la FSM se reafirmó el más firme e incondicional sentimiento de solidaridad de la Federación Sindical Mundial hacia las Comisiones Obreras y todos los trabajadores españoles.

./.

Frente a estos métodos arbitrarios y un complot tan monstruoso, debe desarrollarse la solidaridad en favor de tan valiosos militantes del movimiento obrero español.

El Secretariado de la Unión Internacional Sindical del Metal llama a los sindicatos y trabajadores de la metalurgia de todos los países a manifestar por todos los medios posibles su solidaridad con las víctimas de la persecución franquista; a denunciar frente a la opinión pública internacional la brutal represión que atañe a los mejores hijos de la clase obrera española; a exigir la anulación del proceso intentado contra Camacho, Saborido, Soto y sus camaradas de lucha y su inmediata libertad.

Llamamos a todos los sindicatos y trabajadores del metal a manifestar su protesta con delegaciones ante las embajadas y consulados españoles de sus respectivos países, a organizar mítines, manifestaciones y otras iniciativas para impedir el nuevo crimen que el régimen de Franco quiere cometer contra la clase obrera y las fuerzas democráticas y progresistas españolas.

Frente a la brutal represión anti-obrera y anti-democrática del franquismo, intensifiquemos al máximo nuestra solidaridad activa con nuestros hermanos de España.

\*\*\*

= Traducción y Reproducción de la DECO =

LLAMAMIENTO DEL SECRETARIADO DE LA UNION INTERNACIONAL DE LOS  
SINDICATOS DEL METAL (FSM).

=====

SOLIDARIDAD CON CAMACHO, SABORIDO, SOTO Y SUS CAMARADAS, FRENTE A  
LA BRUTAL REPRESION ANTI-OBRAERA Y ANTI-SINDICAL DEL FRANQUISMO

En éstos últimos meses asistimos en España a una brutal intensificación de la política represiva del poder franquista contra el movimiento obrero y democrático español.

En este contexto cobra una importancia particular el inminente proceso que el régimen prepara contra diez militantes obreros y dirigentes sindicales, detenidos y encarcelados el 24 de junio último, tres de los cuales son representantes de las Comisiones Obreras del Metal: Marcelino Camacho, destacado militante del movimiento obrero y dirigente de las Comisiones Obreras del Metal de Madrid, detenido cuando solo llevaba unos meses en libertad despues de haber cumplido más de cinco años de cárcel; Eduardo Saborido, antiguo vicepresidente de la sección social del Metal de Sevilla, elegido a este puesto por voto masivo de los trabajadores en las elecciones que vieron el triunfo de los candidatos de las Comisiones Obreras frente a los de la burocracia oficial; y Fernando Soto, antiguo presidente de la sección social del Metal de Sevilla.

Se trata de un intento por frenar el desarrollo del movimiento obrero. Efectivamente, la acusación no tiene nada en concreto como base. El pretexto sería una pretendida "reunión del organismo nacional de coordinación de las Comisiones Obreras" -que en realidad no tuvo lugar.

De hecho, como ha dicho Marcelino Camacho, "se nos quiere condenar por el solo hecho de ser militantes sindicalistas conocidos, adversarios eficaces de los sindicatos fascistas españoles".

A esto es a lo que hace alusión el fiscal cuando se refiere a la "pésima conducta social" de los acusados.

Basándose unicamente sobre esta acusación, el fiscal franquista pide un total de 162 años de cárcel para los diez acusados, con penas de 12 a 20 años para cada uno.

Se trata evidentemente de un proceso contra Marcelino Camacho, principal acusado y sus camaradas, por ser verdaderos defensores de las libertades y de los derechos sindicales pisoteados por el régimen franquista violando los convenios y recomendaciones de la OIT.

Condenando a sus principales dirigentes, Camacho, Saborido, Soto, el franquismo quiera golpear los miles y miles de trabajadores del metal cuya combatividad y conciencia de clase se ha puesto de relieve tantas veces, y particularmente durante las últimas huelgas de la SEAT en Barcelona, en Citroen-Hispania de Vigo, Astilleros de Ferrol, etc.

../

Frente a éstos métodos arbitrarios y un complot tan monstruoso, debe desarrollarse la solidaridad en favor de tan valiosos militantes del movimiento obrero español.

El Secretariado de la Union Internacional Sindical del Metal llama los sindicatos y trabajadores de la metalurgia de todos los países a manifestar por todos los medios posibles su solidaridad con las víctimas de la persecución franquista; a denunciar frente a la opinión pública internacional la brutal represión que atañe a los mejores hijos de la clase obrera española; a exigir la anulación del proceso intentado contra Camacho, Saborido, Soto y sus camaradas de lucha y su inmediata libertad.

Llamamos a todos los sindicatos y trabajadores del metal a manifestar su protesta con delegaciones ante las embajadas y consulados españoles de sus respectivos países, a organizar mítines, manifestaciones y otras iniciativas para impedir el nuevo crimen que el régimen de Franco quiere cometer contra la clase obrera y las fuerzas democráticas y progresistas españolas.

Frente a la brutal represión anti-obrera y anti-democrática del franquismo, intensifiquemos al máximo nuestra solidaridad activa con nuestros hermanos de España.

--- --- --- ---

= Traducción y Reproducción de la DECO =

## A LOS TRABAJADORES DE SEVILLA

=====

Estamos detenidos en la prisión de Carabanchel (Madrid), acusados por la policía de participar en una "supuesta reunión de la Coordinadora Nacional de Comisiones Obreras", y procesados por el Tribunal de Orden Público, como consecuencia de esta acusación por el delito de asociación ilícita en grado de dirigente.

Las peticiones son las siguientes: Marcelino CAMACHO y Eduardo SÁBORIDO (20 años) Nicolás SARTORIUS y Francisco SALVE (19 años) Fernando SOTO y JUAN MUÑIZ (18 años) Francisco ACOSTA, Miguel Ángel ZAMORA, Pedro SANTIESTEBAN y Luis FERNÁNDEZ (12 años).

Todos sabéis que el T.O.P., es un instrumento especial para reprimir los llamados "delitos socio-políticos", delitos que son derechos ciudadanos en los países democráticos.

Pensamos que tales peticiones señalan el temor y el odio que las reivindicaciones obreras provocan en los que detentan el poder. La represión es la machacona respuesta a las grandes acciones de masas, como Seat, Asturias, Ferrol, etc. y Vigo últimamente. Es la respuesta reaccionaria e irracional al gran movimiento obrero que día a día se plasma en el país, a las Comisiones Obreras.

Se nos persigue y reprime ¿por qué?, porque desde nuestros cargos legales en el sindicato oficial, para los que fuimos elegidos por abrumadora mayoría -elecciones de 1963 y 1966-, fuimos consecuentes con los deseos y reivindicaciones de nuestros compañeros. Desde estos puestos nos opusimos a la liquidación de SACA y HASA, denunciemos la crisis metalúrgica de Sevilla; porque defendimos a los huelguistas de OASA, FASA, ASTILLEROS y TRANSPORTES URBANOS y otras muchas; porque nos negamos a ser meros comparsas y "enchufados" a dietas, y rompimos la absurda división verticalista de los gremios, para codo a codo con los trabajadores de la construcción, textil, transporte, química, panadería, etc, unificar nuestras comunes reivindicaciones y hacer un frente común y solidario de los explotados. Simplemente fuimos y somos consecuentes con quienes nos eligieron. Por ello, fuimos desposeídos de los cargos sindicales, perseguidos y encarcelados en repetidas ocasiones, despedidos de las empresas.

Pensamos que los procesos del T.O.P., no es un asunto de personas ni nombres, sino un proceso a la lucha de clases y otros sectores que buscan la libertad. En nuestro caso adquiere una total evidencia con las bárbaras peticiones que suman 162 años de cárcel, entre los 10 acusados.

.../...

La represión no afecta solo a obreros, estudiantes, campesinos, intelectuales, etc., sino que al mismo tiempo, es una afrenta al Sindicalismo Internacional.

Pensamos que junto a las acciones diarias por las reivindicaciones inmediatas de salarios, seguridad, acortamiento de la jornada y demás que nunca debemos olvidar la lucha por conseguir la anulación de este proceso por la absolución total, es un aglutinante importante para conseguir acciones coincidentes de gran importancia, capaz de llevarnos a conseguir en nuestro país las libertades fundamentales, un Sindicato Obrero auténtico y la Amnistía.

No estareis solos en estas luchas. Las experiencias del proceso de Burgos son un ejemplo contundente.

Estamos seguros que al igual que en otras ocasiones, SEVILLA dará su aportación, su entusiasmo y combatividad para conseguir el objetivo: ABSOLUCION en el verano 1981/72.

Eduardo

SABORIDO

Fernando

SGTO

Francisco

ACOSTA

Prisión de Carabanchel. Noviembre 1972.

- Reproducido por la DECO -

14 - 11/72

AL TRIBUNAL DE ORDEN PUBLICO Nº 1 .- MADRID

Nosotros, enlaces y jurados representantes de los trabajadores de todos los ramos de producción y miembros de Uniones de Técnicos y Trabajadores de diferentes Sindicatos, enterados por la prensa diaria de la petición fiscal de penas que van desde 12 años y un día a 20 años y un día de reclusión por un supuesto intento de reunión a los trabajadores MARCELINO CAMACHO antiguo Vocal Jurado de la empresa PERKINS de Madrid y Vocal Provincial de la Junta Social del Sindicato del Metal; FERNANDO SOTO enlace en HISPANO .. Aviación S.A. de Sevilla y expresidente de la Junta Social del Sindicato del Metal Provincial de Sevilla; EDUARDO SABORIDO, enlace en Hispano Aviación S.A. de Sevilla, exvicepresidente Social del mismo Sindicato; NICOLAS SARTORIUS, FRANCISCO GARCIA SALVE (sacerdote), JUAN MARCOS MUÑIZ, Vocal Jurado de AGUINACO S.A.; FRANCISCO ACOSTA, Vocal Provincial del Sindicato de Transportes de Sevilla; MIGUEL ANGEL ZAMORA; PEDRO SANTIESTEBAN Vocal Jurado de la empresa Babcock Wilcox de Vizcaya; y LUIS FERNANDEZ COSTILLA, nos dirigimos a ese Tribunal y como mejor proceda,

**D E C I M O S :**

- 1ª.- Que resulta alarmante que por el simple hecho de que unos trabajadores intentan reunirse para tratar problemas sindicales y sociales que afectan a los intereses de toda la clase obrera española, se llegue a solicitar unas penas tan monstruosas, máxime cuando sobre algunos de ellos pesan ya largos años de cárcel por motivos semejantes.
- 2ª.- Que estamos convencidos de interpretar el verdadero sentir de todos los trabajadores que representamos, al afirmar nuestro derecho inalienable, reconocido por el Fuero de los Españoles a reunirnos, expresarnos y asociarnos libremente para la mejor defensa de nuestros intereses.
- 3ª.- Que consideramos estas peticiones de elevadas penas de cárcel para hombres auténticamente representativos de la clase obrera, como una afrenta a la conciencia de todos los trabajadores de España.

Por todo ello a ese Tribunal,

**S O L I C I T A M O S :**

Que se haga justicia con nuestros compañeros : MARCELINO CAMACHO, FERNANDO SOTO, EDUARDO SABORIDO, NICOLAS SARTORIUS, FRANCISCO GARCIA SALVE, JUAN MARCOS MUÑIZ, FRANCISCO ACOSTA, MIGUEL ANGEL ZAMORA, PEDRO SANTIESTEBAN y LUIS FERNANDEZ, absolviéndolos libremente de todos los cargos que se les imputan.

Es Justicia que pedimos en BARCELONA para MADRID.

=====

=Reproducido por la DECO=

## A LOS TRABAJADORES

## AL PUEBLO DE SEVILLA

La dictadura franquista, ante su aislamiento cada vez mayor, como consecuencia de la lucha y exigencias de la clase obrera y de amplios sectores del país por las libertades sociales y políticas, acentúa cada vez más la represión, arma fundamental del gobierno, tratando de retardar su caída.

El Tribunal de Orden Público pretende condenar a 10 trabajadores acusados de ser dirigentes de las Comisiones Obreras, a penas monstruosas de 12 a 20 años de cárcel. Entre ellos se encuentran tres compañeros de Sevilla: Eduardo SÁBIDO - 20 años; Fernando SOTO - 18 años y Francisco ACOSTA - 12 años.

No se conforman con expulsarlos de los cargos sindicales, para los que fueron elegidos por los trabajadores, y despedirlos de los centros de trabajo... ¿Porqué?

Porque desde sus cargos legales en el Sindicato oficial, fueron cuentas con los deseos y reivindicaciones de sus compañeros, porque se negaron a ser meros "enchufados" como esa comparsa verticalista, porque orientaron y apoyaron en su lucha a todos los trabajadores metalúrgicos, transportistas, panaderos, albañiles, etc...

Porque han luchado junto con cientos de miles de trabajadores por un Sindicato Obrero Libre y Democrático.

Cuando España necesita un régimen democrático, donde exista la diversidad de criterios en busca del bien de todos los españoles, que respete los derechos fundamentales de la persona, y que posibilite nuestro acercamiento a Europa, ya que solo el sistema fascista lo impide, el gobierno Opus-Deista, que quiere aparecer liberal, redobla la represión, sobre representantes sindicales obreros, para acallar las acciones reivindicativas de los trabajadores.

El ser representante honrado, sacrificado, combativo, de los trabajadores, es el mayor "delito" que se castiga en nuestro país, mientras por otro lado se protege y ayuda a los estafadores y ladrones del pueblo como los de: Matesa, Aceites Redondelas, Confecciones Gibraltar, Iberia, etc.

Tenemos que intensificar la lucha por nuestras reivindicaciones más inmediatas de salario, de condiciones de trabajo, etc. y junto a ello la lucha contra la represión, POR CONSEGUIR LA ANULACION DE ESTAS PETICIONES DE CONDENA, para conseguir en nuestro país, un Sindicato Obrero auténtico, las libertades democráticas y la AMNISTIA.

! ! POR LAS LIBERTADES DEMOCRATICAS ! !

! ! POR UN SINDICATO OBRERO ! !

! ! POR LA AMNISTIA ! !

Noviembre 1972

- COMISIONES OBRERAS DE SEVILLA -

= Reproducido por la DECC =

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
 TEXTO DEL DOCUMENTO APROBADO EN EL ACTO POLITICO CONTRA  
 LA REPRESION Y POR LA LIBERTAD DE CAMACHO Y SUS COMPAÑEROS,  
 POR LA AMNISTIA, EN EL HALL DE ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD  
 DE BELLATERRA (Barcelona).-  
 XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Ante la inminencia de los juicios contra los destacados dirigentes obreros Marcelino CAMACHO, Eduardo SABORIDO, Nicolas SARTORIUS, Francisco GARCIA SALVE, Fernando SOTO, Juan Marcos MUÑIZ, Francisco ACOSTA, Miguel Angel ZAMORA, Pedro SANTIESTEBAN y Luis FERNANDEZ COSTILLA, a los cuales se pide un total de 162 años, los estudiantes de todas las Facultades de Bellaterra:

M A N I F E S T A M O S nuestra repulsa por el procesamiento de estos dirigentes de las Comisiones Obreras que en todo momento han demostrado saber defender los intereses de la clase obrera, en constante lucha por unas condiciones de vida y de trabajo más dignas, por las necesarias libertades sindicales y políticas y por acabar definitivamente con la explotación.

Consideramos que se les quieren acusar de algo que no es ningún delito, sino un ejemplo del camino a seguir.

Consideramos también que este juicio es una pura farsa ya que se les acusa de una supuesta reunión que ni tan siquiera se celebró.

D E N U N C I A M O S la brutal represión que se abate sobre el movimiento obrero de la que tan sangrientas muestras hemos tenido ultimamente. Denunciamos el intento de detener el avance de la lucha obrera y de aislarla de sus actuales aliados.

Somos conscientes de esta represión porque nosotros también la sufrimos como lo demuestran las detenciones, las sanciones a estudiantes y profesores y el reciente asesinato del compañero Juan María Fuentes Fernández en Santiago de Compostela.

E X P R E S A M O S nuestra voluntad de luchar decididamente contra TODAS las formas y manifestaciones de la represión del régimen, en solidaridad con el movimiento obrero y muy especialmente para impedir que se realice impunemente este nuevo proceso.

¡CONTRA LA REPRESION! ¡POR LAS LIBERTADES POLITICAS!  
 ¡POR LA LIBERTAD DE LOS PRESOS POLITICOS! ¡POR LA AMNISTIA!

-----oOo-----

=Reproducido por la DECO=

EXTRACTOS DEL LLAMAMIENTO DE LA COMISION OBRERA NACIONAL DE CATALUÑA

" URGE REDOBLAR LA LUCHA CONTRA LA REPRESION Y POR LA AMNISTIA "

El fiscal del Tribunal de Orden Público, solicita para los detenidos el verano pasado en Pozuelo de Alarcón (Madrid), las monstruosas penas de 18,19 y 20 años de cárcel. Entre los detenidos a los que se pretende condenar por el organismo de la represión franquista, se encuentran los conocidos y prestigiosos dirigentes obreros; Marcelino Camacho, Nicolás Sartorius, Saborido Galán, Fernando Soto, García Salve, Francisco Acosta, Juan Muñoz, Fernández Costilla y Santiesteban.

Mediante la imposición de monstruosas penas de prisión los "ultres del gobierno y sus sabuesos del Tribunal de Orden Público", intentan ahogar la voz de protesta de la clase obrera que intensifica el combate por sus derechos.

Es por tanto una condena enfilada contra la clase obrera a través de la personalidad de los encartados. Jamás condenas tan elevadas han sido pedidas para sindicalistas por los Tribunales españoles y que en los casos de Marcelino Camacho, Saborido Galán, y Fernando Soto, han ostentado los cargos representativos de vocales, presidente y vicepresidente de las juntas sociales del metal en Madrid y Sevilla respectivamente.....

... Las Comisiones Obreras de Cataluña, hemos de poner en tensión todas nuestras fuerzas, para impedir que los detenidos en Pozuelo de Alarcón sean condenados impunemente sin pruebas, "por la celebración de una reunión" que nunca tuvo lugar.

Si mediante la celebración de actos, asambleas en fábricas y centros de trabajo, en las barriadas, en los centros culturales y profesionales, planteamos con decisión la batalla, haremos retroceder a la dictadura.....

..... Llamamos a que los trabajadores españoles en la emigración que tantas pruebas de combatividad y de identificación en la lucha contra la dictadura vienen dando, sean un estímulo a la movilización contra el régimen en Europa, siguiendo los magníficos ejemplos del combate victorioso contra el Consejo de Guerra de Burgos. ....

..... Adelante en la acción unida: CONTRA LA REPRESION FRANQUISTA.  
CONTRA EL TRIBUNAL DE ORDEN PUBLICO. POR LA LIBERTAD DE MARCELINO CAMACHO  
Y TODOS LOS DETENIDOS. POR LA AMNISTIA GENERAL. POR NUESTROS DERECHOS  
SINDICALES.

Diciembre 1972.

EN ASAMBLEA PLENARIA DE LA UNION DE  
TRABAJADORES DEL METAL DE SEVILLA  
(ANTIGUA SECCION SOCIAL) SE APROBO  
POR UNANIMIDAD DIRIGIRSE AL  
MINISTERIO DE JUSTICIA PIDIENDO  
LA LIBERTAD DE SABORIDO Y SOTO.

A.D.I.

### MAS NOTICIAS SOBRE VIGO

- El 17 de diciembre se hizo público que tras la huelga general de Vigo de septiembre pasado han sido despedidos 99 obreros, 36 de los cuales ocupaban cargos sindicales.
- Los días 20 y 21 los trabajadores de ASTILLEROS VULCANO, que se destacaron por su combatividad en dicha huelga, realizaron paros en solidaridad con su representante Sr. Varela, al que la empresa se niega a readmitir pese a que la Magistratura del Trabajo ha declarado improcedente su despido. El Gobierno Civil prohibió que se dieran noticias de este conflicto en la prensa y llegó a pedir que se desmintiera el paro. El abogado del trabajador manifestó que no readmitirlo era una monstruosidad jurídica, ya que llevaba 30 años trabajando en la empresa y 18 como representante sindical. Señaló que existían verdaderas "listas negras", de forma que ninguno de los despedidos con motivo de la huelga podría encontrar trabajo.
- El día 26, tras la vista en la Magistratura del Trabajo de Vigo del sumario de suspensión de empleo de dos jurados de empresa de CONSTRUCCIONES NAVALES FREIRE, la policía detuvo a uno de ellos, el Sr. A. García Múndez, quien pasó tres días en el Juzgado de Instrucción "para prestar declaración". El Sr. García Múndez está procesado bajo la acusación de "propaganda ilegal" en relación con la huelga de septiembre.

### EUZKADI

- El día 13 de diciembre, y en solidaridad con los 24 despedidos de la empresa CONTADORES MASTI de Rentería, se produjeron paros en RAMON VIZCAINO de Herroira, PEKIN y MECANOPLASTICA de Rentería, así como los talleres MILL, LASA, y OÑENA. En el Instituto de Enseñanza Media de Rentería hubo algunas acciones de solidaridad y fueron detenidas cuatro estudiantes.
- Las Comisiones Obreras de Guipúzcoa comunican que las peticiones fiscales en el Tribunal de Orden Público (TOP) contra los obreros de Rentería detenidos en primera de mayo oscilan entre 5 y 6 años de prisión.
- La casi totalidad de los trabajadores de la empresa ASUA, dependiente de ASTILLEROS ESPAÑOLES S.A., de Bilbao, entraron en huelga el día 2 de enero en apoyo de sus reivindicaciones para el convenio colectivo que se está negociando. El día 2 la empresa sancionó a 2000 trabajadores, y el 3 a 320 más.

### Otras noticias

La publicación clandestina "Lucha Obrera" órgano de la región centro de USO (Unión Sindical Obrera), en su número correspondiente a diciembre, hace un balance de las luchas de 1972. Denuncia la carestía de la vida y el hecho de que las mejoras que se obtienen en las negociaciones de los convenios quedan siempre por debajo del aumento de los precios. "Es preciso que los convenios no sean firmados nunca a más largo plazo de un año; buscar fórmulas de aumento automático de salarios según el aumento del coste de la vida..."

Por último denuncia USD la escalada represiva del régimen que culmina con la petición de 162 años de cárcel para "10 luchadores obreros acusados de pertenecer a la Coordinadora Nacional de Comisiones Obreras".

Los representantes sindicales del Metal de Madrid han denunciado el convenio colectivo sindical vigente de la industria siderometalúrgica. En el escrito, presentado en la Delegación de Trabajo, exponen que dicho convenio, que afecta a unos 200.000 trabajadoras, no recogió al ser firmado las aspiraciones de los afectados y, si bien las mejoras económicas son importantes no deben ser las únicas pues un convenio debe recoger mejores sociales y de las condiciones de trabajo.

#### UNIVERSIDAD

■ Según nos informa nuestra fraternal colega API de Barcelona, el 15 de diciembre tuvo lugar en la Facultad de Derechos de dicha ciudad un acto contra la represión, tanto del TOP como de otros órganos jurídicos del régimen. Asistieron casi 2000 estudiantes. Al terminar el acto gran parte de los reunidos se concentraron en la Gran Vía y marcharon hasta cerca del mercado de San Antonio, seguidos por un coche patrulla de la policía.

Los manifestantes gritaron consignas alusivas al procesamiento de varios dirigentes de Comisiones Obreras y a la detención, la noche anterior, de dos estudiantes de Derecho.

Cuando iban a dispersarse fueron atacados por la Policía Armada y varios coches patrulla y se produjeron violentos choques entre las fuerzas represivas y los "piquetes de defensa" de la manifestación, que literalmente destrozaron dos coches patrulla. Según fuentes oficiales resultaron heridos 7 agentes de la represión. Hubo varias detenciones.

■ El día 18, los profesores no numerarios de la Universidad de Granada volvieron a declararse en huelga para conseguir la percepción de sus sueldos y la formalización de sus contratos.

REPRESION : Aprovechando el comienzo de las vacaciones de Navidad, el 22 de diciembre fue detenido en Barcelona el profesor Manuel Sacristán acusado de "ofensas a miembros del Gobierno y propaganda ilegal" con motivo de una clase dictada el 11 de diciembre en la cual se refirió al asesinato del estudiante Sr. Fuentes Fernández cometido por un subinspector de policía en Santiago de Compostela.

La noticia corrió rápidamente por la ciudad y el juez del TOP recibió inmediatamente al decano de la Facultad de Económicas, el cual portaba un mensaje de los rectores de las 3 Universidades de Barcelona, en el cual se comunicaba al juez que ellos no se hacían responsables de lo que pudiera ocurrir en las Universidades ni en toda la ciudad si continuaba la detención del profesor Sacristán.

Ante ello, el juez ordenó que el Sr. Sacristán fuera llevado directamente al juzgado sin pasar por manos de la BPS, y decretó su ingreso inmediato en la cárcel Modelo, de donde salió el día siguiente en libertad provisional bajo fianza de 25.000 pts. Al cerrar esta edición no ha sido dictado auto de procesamiento.

## INFORMACION POLITICA Y GENERAL

■ El día 29 de diciembre el Vaticano suspendió unilateralmente, y en el último minuto, el viaje del Sr. López Bravo a Roma, donde según se decía iba a tratar con el Papa del documento episcopal sobre las relaciones Iglesia-Estado, acerca de cuyo tema llevaba una carta personal del General Franco.

■ Con ocasión de la Jornada de la Paz Mundial, la Comisión Justicia y Paz de la Iglesia española ha hecho público un documento en el que se afirma que las estructuras políticas del régimen "anulan toda posibilidad de auténtica paz en España". Se denuncia la "propaganda dirigida e implacable ... para disimular los problemas" y presentar a quienes buscan la paz "como males patriotas, marionetas movidas por intereses ocultos y "tontos" útiles a causas dudosas inspiradas desde el exterior"..

La Comisión recomienda el reconocimiento legal y político de las libertades cívicas fundamentales, el freno al alza de los precios, la solución del problema de la emigración, la terminación de los "casos de despilfarro y corrupción que se encuentran en la Administración" a menudo y denuncia los malos tratos de los detenidos.

■ Con ocasión de esa Jornada, el Arzobispo Administrador de Granada, Monseñor Benavent dijo que podrá alcanzarse la paz de la sociedad "si las distintas clases sociales /tienen/ un acceso equitativo a los bienes materiales... si se abren cauces a las fuerzas vivas de la sociedad para que puedan expresarse como realmente son /...y/ las personas y los grupos humanos /pueden/ organizarse para defender /sus derechos y dignidad/ legítima y pacíficamente..."

■ Monseñor Rubio, Obispo de Salamanca, dijo en la misma ocasión que "cuando en un pueblo o en una comunidad concreta las clases trabajadoras o populares... no tienen asegurado su propio sustento o el de sus familiares... o cuando los cauces de la cultura llegan tan sólo a clases más o menos privilegiadas o cuando la gestión de los asuntos sociales y políticos.. está reservada a unos pocos nada más, se produce una situación que atenta contra la paz, por que esta es obra de la Justicia".

## ECONOMICAS

Ultimas inversiones directas de capital extranjero en España.

Technel Ibérica SA.: Diez millones de ptas. de capital. 100% de participación francesa.

Acinco SA.: (Madrid). Cinco millones de ptas. 40% manejado por Euroholding, 40% por IBEC(USA) y 20% por Copernicus SA.

Achenbach Ibérica SA (Madrid): Montaje de maquinaria. Un millón de ptas. 50% manejado por Achenbach Buschmatten (RFA).

Schneider Otis y Zardoya. Fusión de las empresas más poderosas en el ramo de ascensores (dos mil millones de ptas. de ventas en 1971).

./.

Brooke Bond Liebina España. ha comprado Productora Tocinera de Barcelona, por 120 millones de ptas. con lo que prosigue la compra de las principales empresas de charcutería española por esta empresa.

Alpha Móbiles SA (Madrid). 115 millones de ptas. 30% en manos de capital francés.

Interfema SA. Fábrica de encendedores. 64 millones de ptas. 100% de capital suizo.

Zambon SA (Barcelona) Medicinas. Ha ampliado su capital de 10 a 30 millones de ptas el 100% sigue en manos italianas.

#### Los precios en España según la OCDE.

Como es sabido, el informe de la OCDE sobre la escalada de los precios en Europa señalaba a España como el país más alto en los últimos seis meses. De abril de 1972 a octubre del mismo año los precios al consumidor en España subieron un 12.3% cuando el promedio de Europa era el 9.6.

El delegado español en la OCDE se apresuró a solicitar de dicho organismo una rectificación.

El secretario de la OCDE se negó a ello pero dio al delegado español, al parecer, la alternativa de utilizar en España cifras correspondientes a otro periodo menos apabullante.

La prensa publicó enseguida una "rectificación" según la cual "en los once primeros meses del 72 el promedio había sido de 6.5%, inferior a la media europea".

Estos datos no cuadraban con la tabla oficial de la OCDE.

Algunos observadores han subrayado el hecho misterioso de que en ningún periódico europeo se haya publicado la supuesta rectificación de la OCDE ni, por supuesto, haya descubierto error alguno adicional.

=====

AGENCIA DEMOCRATICA DE INFORMACION

Madrid, 5 de enero de 1973

=====

=Reproducción de la DECO=

CANTIDADES RECIBIDAS EN LA DELEGACION EXTERIOR DE CC.OO. EN NOVIEMBRE de 1972

|                                                             |               |
|-------------------------------------------------------------|---------------|
| Mercedes y amigos - Paris .....                             | 150'-- F.F.   |
| Grupo Valencianos - Paris .....                             | 1.000'-- F.F. |
| GIL, CASTAÑO y otro - Paris - Boletines .....               | 45'-- F.F.    |
| UNEF - Paris .....                                          | 293'72 F.F.   |
| CENTRO ESPAÑOL de WEIMHEIM - RFA .....                      | 4.590'-- F.F. |
| CIRCULO CULTURAL de FRANKFURT -RFA .....                    | 201'50 F.F.   |
| Sección ESPAÑOLA U.L.-CGT de ANNEMASSE - Francia .....      | 60'-- F.F.    |
| J. BORDERIES - NIZA - Francia - Boletines .....             | 25'-- F.F.    |
| AGRUPACION DEMOCRATICA de SINDELFINGEN - RFA - VIGO ....    | 1.377'18 F.F. |
| ESPAÑOLES en PARIS para VIGO .....                          | 153'50 F.F.   |
| MUÑOZ - BELGICA - Boletines .....                           | 10'-- F.F.    |
| COMITE SOLIDARIDAD CON CC.OO. - TORONTO - Canada .....      | 134'-- \$     |
| COMISIONES OBRERAS DE WINDSOR- Canada .....                 | 30'-- \$      |
| CASTELLANOS - DRANCY - Francia .....                        | 20'-- F.F.    |
| C.C.K. - RFA .....                                          | 20'-- F.F.    |
| COMITE DE SOLIDARIDAD DE GOPPINGEN - RFA .....              | 141'78 F.F.   |
| CC.OO. - ACCION FUEGO (K. KALKMAN) Holanda - And. ....      | 300'-- F.F.   |
| ORLY - Boletines .....                                      | 10'-- E.F.    |
| OWALDA - Boletines .....                                    | 20'-- F.F.    |
| FERROVIARIOS FRANCESE SINDICATO C.G.T. ....                 | 5.000'-- F.F. |
| ASAMBLEA ESPAÑOLES EN TOULOUSE - Francia ... 1.000 Pts y    | 600'-- F.F.   |
| U.L.-CGT DE LOIRE ATLANTIQUE .....                          | 1.000'-- F.F. |
| Por Boletines (R) .....                                     | 14'-- F.F.    |
| AMALGAMATED UNION ENGINEERING - Gran Bretaña .....          | 2'-- £        |
| COMISION SOL. DE WALLDORF-WIESLOCH - RFA .....              | 440'-- D.M.   |
| COMITE DE SOSTENIMIENTO A CC.OO. - MELBOURNE - Australia .. | 2'27 £        |
| MOUVEMENT MONDIALISTE DE FRANCE - Para Vigo .....           | 100'-- F.F.   |
| CIRCULO CULTURAL - Frankfurt - RFA .....                    | 249'60 F.F.   |
| C.E.C. de WEINHEIM - RFA .....                              | 2.993'-- F.F. |

CANTIDADES RECIBIDAS EN DICIEMBRE DE 1972

|                                                               |                 |
|---------------------------------------------------------------|-----------------|
| C.S. con CC.OO. - TORONTO - Canada .....                      | 100'-- \$       |
| Un Extremeño de PFORZHEIM - RFA .....                         | 20'-- D.M.      |
| DUNLOP UK WORKERS - Para PIRELLI .....                        | 318'50 £        |
| SPANISH WORKERS DEFENCE FUND - Para PIRELLI .....             | 21'-- £         |
| CONSEJO DE FABRICA PIRELLI-BICOCCA - Milan - Para PIRELLI ..  | 87.000'-- Liras |
| MUJERES DEMOCRATICAS ESPAÑOLAS - STUTTGART - RFA .....        | 314'-- F.F.     |
| J.A. ROJAS - RFA .....                                        | 23'55 F.F.      |
| Un EXCOMBATIENTE de PFORZHEIM (M.M.) RFA .....                | 15'70 F.F.      |
| C.S.O. de WINDSOR - Canada .....                              | 15'-- \$        |
| GRUPO HANNOVER-VINNHORSE - RFA .....                          | 62'80 F.F.      |
| C.S.O. de WETZLAR - RFA .....                                 | 312'-- F.F.     |
| BORNEHAVEN FOSGARDEN - Dinamarca .....                        | 275'74 F.F.     |
| ESTUDIANTES EN BERLIN .....                                   | 15'83 F.F.      |
| PEÑA PALACIO VALDES - Para VIGO - Bélgica .....               | 11.020'-- F.B.  |
| C.S. de REMSCHEID - RFA .....                                 | 130'31 F.F.     |
| C.S.O. de HOCHST - RFA - Para VIGO .....                      | 1.042'48 F.F.   |
| C.S.O. de ROTTERDAM - Holanda .....                           | 214'61 F.F.     |
| De BERLIN .....                                               | 31'40 F.F.      |
| COMITE DE SOSTEN DE GRENOBLE - Francia .....                  | 655'-- F.F.     |
| Boletines (R) .....                                           | 11'-- F.F.      |
| J. BORDERIES - NIZA - Francia .....                           | 20'-- F.F.      |
| COMITE SOSTENIMIENTO DE CC.OO. - MELBOURNE - Australia ..     | 96'07 £         |
| De G.N. y varios Españoles ST. DENIS - Francia - Boletines .. | 93'-- F.F.      |

# BALANCE ANUAL 1972

## DELEGACION EXTERIOR DE COMISIONES OBRERAS

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 1971 ..... 60.363,69

### INGRESOS 1972:

#### De españoles:

|                       |           |
|-----------------------|-----------|
| - Alemania (RFA)..... | 45.074,53 |
| - Australia .....     | 11.991,67 |
| - Bélgica .....       | 10.357,79 |
| - Canadá .....        | 6.856,92  |
| - Francia .....       | 22.545,48 |
| - Holanda .....       | 23.999,99 |
| - Inglaterra .....    | 4.138,97  |
| - Luxemburgo .....    | 117,30    |
| - Suecia .....        | 1.055,97  |
| - Suiza .....         | 36.383,03 |
| - U.S.A. ....         | 955,52    |
| - Venezuela .....     | 3.338,11  |

166.815,28

#### Del Movimiento Sindical Mundial:

|                         |           |
|-------------------------|-----------|
| - F.S.N. ....           | 15.000,00 |
| - Francia .....         | 38.347,60 |
| - Gran Bretaña .....    | 4.643,25  |
| - Italia .....          | 21.073,05 |
| - Rumania .....         | 2.000,00  |
| - Unión Soviética ..... | 90.522,00 |
| - Venezuela .....       | 233,45    |
| - Yugoslavia .....      | 25.602,40 |

197.421,75

|                                                |           |
|------------------------------------------------|-----------|
| - INGRESOS POR PROPAGANDA .....                | 6.454,43  |
| - INGRESOS PROCEDENTES DE LA EXPOSICION, ..... | 36.500,00 |

TOTAL INGRESOS MAS SALDO 1971 ..... 467.555,15

### SALIDAS:

#### Envíos al interior:

|                                  |            |
|----------------------------------|------------|
| - A SEAT .....                   | 5.292,07   |
| - A Asturias .....               | 45.701,51  |
| - A1 Ferrol .....                | 16.647,07  |
| - A Mineros de Cataluña .....    | 426,00     |
| - A Michelin de Vitoria .....    | 2.700,00   |
| - A Pirelli de Barcelona .....   | 5.368,20   |
| - A VIGO .....                   | 36.839,45  |
| - A Construcción de Madrid ..... | 23.035,00  |
| - A Coordinadora General .....   | 158.608,45 |

294.617,75

|                                      |           |
|--------------------------------------|-----------|
| - Material para propaganda .....     | 30.095,10 |
| - Gastos Correos .....               | 21.087,95 |
| - Gastos Oficina .....               | 3.060,73  |
| - Personal DECO .....                | 37.518,95 |
| - Viajes delegados Interior .....    | 6.885,93  |
| - Viajes delegados DECO .....        | 12.805,36 |
| - Ayudas varias .....                | 4.162,00  |
| - Bienes de oficina (Máquinas) ..... | 24.797,60 |
| - Preparación Exposición .....       | 12.659,74 |

TOTAL ..... 447.691,11

SALDO AL 31-12-71 MAS ENTRADAS ..... 467.555,15

SALIDAS ..... 447.691,11

SALDO AL 31-12-72 ..... 19.864,04 F.F.

Nota.- Todas las operaciones se realizan y aparecen en el balance en Francos Franceses.

